

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' EIVISSA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 D' EIVISSA****10395*****Procediment Ordinari nº 330/2016. Emplaçament al demandat***

D. RAFAEL PEDRAZA ARIAS, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N.2 de IBIZA/EIVISSA,

HAGO SABER:

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**ÓRGANO JUDICIAL QUE ORDENA EMPLAZAR**

JDO. PRIMERA INSTANCIA N.2 de IBIZA/EIVISSA.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000330 /2016.

PERSONA A LA QUE SE EMPLAZA

HANS GÜNTER AUGUST HÖHL, en concepto de parte demandada.

Domicilio: CALLE PICA-SOQUES nº 6 - 07819 - SANTA EULALIA DEL RIO.

OBJETO DEL EMPLAZAMIENTO

Comparecer en el juicio indicado para contestar a la demanda.

ÓRGANO JUDICIAL ANTE EL QUE DEBE COMPARECER

En la sede de este órgano judicial.

PLAZO PARA COMPARECER

Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de este emplazamiento.

PREVENCIONES LEGALES

1. Si no comparece dentro del plazo indicado, se le declarará en situación de **rebeldía procesal**, y notificada su rebeldía, no se le volverá a notificar resolución alguna excepto la que ponga fin al procedimiento (artículos 496 y 497 de la L.E.C.).

2. Deberá comparecer con **Procurador** que lo represente y **Abogado** que le defienda (artículos 23 y 31 de la L.E.C.).

3. Deberá comunicar a este órgano judicial cualquier **cambio de domicilio** que se produzca durante la sustanciación del proceso (artículo 155.5 de la L.E.C.).

"Conforme la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia".

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se EMPLAZA a HANS GÜNTER AUGUST HÖHL.

En IBIZA/EIVISSA a trece de julio de dos mil diecisiete

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.